

INFORME DE AUDITORÍA

PR-EC-001-FR-006

VERSIÓN: 04

GESTIÓN CONTRACTUAL I TRIMESTRE 2021 SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA E INFORMES (SIRECI)

Remitido a:

Gustavo Adolfo Araque Ferrero Presidente

Clara Isabel Vega Rivera Secretaria General

Carlos Ignacio de la Rosa Manotas

Vicepresidente Comercial

Orlando Bolivar Luna

Gerente Gestión de Riesgos

Abril de 2021

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Regional Centro / Bogotá - Diagonal 256 # 95A-55 Tel. (1) 41 99292 > Regional Noroccidente / Medellin - Cr 64C # 72-20 Tel. (4) 2575074 > Regional Oriente / Bucaramanga Cr. 36 # 52-68 Tel. (7) 6439492 > Regional Occidente / Cali - Avenida 3 Norte # 52-33 Tel. (2) 6683406 > Regional Sur / Ibagué - Cr. 5 # 24-37 Tel. (8) 2610819

Tabla de contenido

I.	Objetivo	3
II.	Metodología utilizada	3
III.	Criterios de auditoria	3
IV.	Alcance	3
V.	Resultados de la revisión	3
VI.	Conclusiones	8

I. Objetivo

Dar cumplimiento al método y la forma para rendir el informe de Gestión Contractual a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), de conformidad con el Capítulo IV de la Resolución Orgánica No 042 de 2020 emitida por la Contraloría General de la República.

El informe de Gestión Contractual contiene datos relacionados con los procesos contractuales que deben comunicar las entidades del orden nacional y particulares que manejan, administran o gestionan fondos y recursos públicos a la Contraloría General de la Republica¹.

II. Metodología utilizada

- Revisión del contenido del informe de gestión contractual para el I trimestre de 2021 presentada por las áreas responsables: Secretaría General y Vicepresidencia Comercial.
- Selección muestra aleatoria de contratos para revisión de la información reportada en los informes.

III. Criterios de auditoria

Interno:

GU-EC-001 GUÍA REPORTES CONTRALORIA - SIRECI

Externo

Resolución Orgánica 042 del 25 de agosto de 2020 "Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)"

IV. Alcance

Informe de gestión contractual del **I Trimestre de 2021**, emitido por las áreas responsables: Secretaría General y Comercial

V. Resultados de la revisión

Composición del reporte

El informe de gestión contractual para el primer trimestre de 2021 estuvo compuesto por:

¹ Resolución Orgánica 042 de 2020, artículo 26°.

F5.2. Contratos que se rigen por derecho privado: Para el primer trimestre de 2021 se reportaron 342 contratos. Por cantidad el mes que más contratos se reportaron fue en el mes de febrero (57%), seguido del mes de marzo (30%). Por valor, el mes de mayor valor fue marzo (45%), seguido del mes de febrero (37%):

Mes	Cantidad de Contratos Reportados	%	Valor Total Reportado	%
Enero	45	13%	\$ 8.022.136.928	18%
Febrero	194	57%	\$ 16.365.681.419	37%
Marzo	103	30%	\$ 20.108.722.933	45%
Total	342	100%	\$ 44.496.541.280	100%

Fuente: Elaboración Propia

Ahora al revisar los contratos por tipo de contrato en el primer trimestre 2021, por cantidad el principal tipo de contrato reportado fue por arrendamiento y/o adquisición de muebles (46,8%), seguido de los contratos de prestación de servicios (20,2%). Por valor, el principal tipo de contrato reportado fue por transporte (62,62%) seguido de los contratos de prestación de servicio (17,79%), respectivamente:

Tipo de Contrato	Cantidad	%	Valor	%
Arrendamiento y/o adquisición de muebles	160	46,8%	\$ 7.067.825.785	15,88%
Prestación de Servicio	69	20,2%	\$ 7.915.716.106	17,79%
Transporte	19	5,6%	\$ 27.863.009.493	62,62%
Colaboración empresarial	63	18,4%	\$ 0	0,00%
Convenio	2	0,6%	\$ 320.000.000	0,72%
Interadministrativo	1	0,3%	\$ 215.000.000	0,48%
Compraventa y/o Suministro	28	8,2%	\$ 1.114.989.896	2,51%
Total	342	100,0%	\$ 44.496.541.280	100,00%

Fuente: Elaboración propia

F5.3 Órdenes de compra o trabajo: Teniendo en cuenta que desde el mes de marzo de 2020 está información se reportan como prestación de servicio a través del formulario F5.2

F5.5. Integrantes Consorcios y Uniones Temporales: En el año 2020 se reportaron las siguientes uniones temporales:

	Cantidad de	Integrantes por Union Temporal	
Mes	Uniones Temporales	Unión Temporal	Cantidad de Integrantes
Enero	1	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 2019	2
		UNIÓN TEMPORAL 2020	2
		UNIÓN TEMPORAL SPN 2019	2
Febrero	5	UNIÓN EMPRENDEDORES 2018	2
		UNIÓN TEMPORAL / S.A. 4-72	2
		UNIÓN TEMPORAL NEC ARGCOL 4-72	2
Marzo	1	UNIÓN TEMPORAL SION 4/72 2021	2

Fuente: Elaboración propia

F5.4. Convenios / contratos interadministrativos: En el primer trimestre de 2021 se reportaron a la CGR un total de 264 contratos por un valor total de \$31.473.236.466, por cantidad en el mes de marzo se reportaron la mayor cantidad de contratos (45%) seguido del mes de febrero (34%). Por

valor los meses que más valor reportaron fueron los meses de febrero y marzo (41%) seguido del mes de enero (18%):

Mes	Cantidad	%	Valor	%
Enero	55	21%	\$ 5.549.042.947	18%
Febrero	90	34%	\$ 12.879.817.527	41%
Marzo	119	45%	\$ 13.044.375.992	41%
Total	264	100%	\$ 31.473.236.466	100%

Fuente: Elaboración propia

Comparativo entre los formularios F5.2. Contratos que se rigen por derecho privado Vs F5.4. Convenios / contratos interadministrativos:

El formulario F5.2 contiene todos los contratos, convenios, órdenes de compra y/u órdenes de trabajo suscritos (contratos que son firmados por Servicios Portales Nacionales con un tercero), información que reporta el área de Secretaría General; y el formulario F5.4 contiene todos los convenios interadministrativos o contratos interadministrativos, sin perjuicio que se le aplique la Ley 80 de 1993, y demás disposiciones reglamentarias, o realicen su Gestión Contractual dentro del marco del derecho privado² (Contratos de un tercero firmados con Servicios Postales Nacionales) información que reporta el área de la Vicepresidencia Comercial.

Al analizar los contratos que informó Secretaría General Vs los contratos de Comercial, se puede observar que el valor de los contratos de Secretaría General (\$44.496.541.280) es superior al valor de los contratos de Comercial (\$31.473.236.466).

Tipo de Formulario	Área que reporta	Cantidad de Contratos	Valor
F5.2. Contratos que se rigen por derecho privado	Secretaría General	342	\$ 44.496.541.280
F5.4. Convenios / contratos interadministrativos	Vicepresidencia Comercial	264	\$ 31.473.236.466

Fuente: Elaboración propia

Muestra de auditoría

Mediante un muestreo aleatorio simple, con un margen de error del 5% y un nivel de confianza de la muestra del 95% fueron seleccionados durante el primer trimestre 2021 aleatoriamente 76 contratos, lo que representó el 12,5% del reporte Gestión Contractual analizado: 38 contratos del reporte del proceso de contratación realizado por parte de la Secretaría General (11%), 38 contratos del reporte del proceso Comercial (14%):

	S	ecretaría General		G	estión Comercial	
Mes	Total Contratos	Muestra de Auditoria	% Muestra	Total Contratos	Muestra de Auditoria	% Muestra
Enero	45	11	24%	55	12	22%
Febrero 194 14		7%	90	13	14%	
Marzo	103	13	13%	119	13	11%
Total	342	38	11%	264	38	14%

Fuente: Elaboración propia

² Tomado del documento de la CGR "LINEAMIENTOS A CONSIDERAR PARA DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE LA MODALIDAD GESTIÓN CONTRACTUAL" Pag 6

Fortalezas del reporte Gestión Contractual en la empresa

El cumplimiento del reporte de Gestión Contractual en el proceso de contratación de Secretaría General y Comercial ha permitido contar con información actualizada y conocer el estado de la contratación suscrita o que presentó alguna modificación en la empresa en el período objeto de reporte, información disponible para su uso interno.

Análisis del Resultado de la verificación de la Muestra

Luego de realizar la revisión de la totalidad de los contratos solicitados se encontró que por parte de Secretaría General no hubo errores de digitación en la información reportada en el archivo de Gestión Contractual, sin embargo, para el área Comercial esta situación es ocurrente todos los meses representando el 32% del total de los contratos revisados.

También se presentó dificultad en la revisión de información por el envío incompleto de los contratos a esta Oficina Asesora de Control Interno representando el 29% de los contratos presentados por el proceso de Gestión Comercial.

		Secretarí	a General		Comercial			
Mes	Cantidad de Contratos con errores de digitación	% de la Muestra	Cantidad de contratos que no se pudieron validar por la no entrega parcial o completa de los mismos	% de la Muestra	Cantidad de Contratos con errores de digitación	% de la Muestra	Cantidad de contratos que no se pudieron validar por la no entrega parcial o completa de los mismos	% de la Muestra
Enero	0	0%	0	0%	4	33%	2	17%
Febrero	0	0%	0	0%	1	8%	6	46%
Marzo	0	0%	0	0%	7	54%	3	23%
Total	0	0%	0	0%	12	32%	11	29%

Fuente: Propia

Evidencia:

- a) PT-Mensual con la verificación de los contratos presentados por el área Comercial según muestra de auditoria.
- b) CIEC 312-e 2020 informe de gestión contractual agosto 2020
- c) Inf. Gestión Contractual agosto de 2020
- d) CIEC 016-e 2021 Informe de Gestión contractual Vigencia 2020

Hallazgo No 01 Reiterativo: No generar un control efectivo en el archivo de los contratos generados por el área Comercial, debido a que se sigue presentando el riesgo de transmitir la

información a la CGR de forma inexacta, errónea o imprecisa al no poder ser validado lo reportado en el archivo Vs la documentación, lo que eventualmente podría conllevar algún tipo de observación o sanción por parte del ente de control.

De este riesgo, se advirtió en el informe de Gestión Contractual del mes de agosto de 2020, informado el día 30 de septiembre a través del comunicado CIEC 312-e 2020

El día 10 de febrero de 2021 a través del CIEC 016-e 2021 de solicitó el plan de mejoramiento para este hallazgo el cual, a la fecha del presente informe y no se han presentado las respectivas actividades a realizar con el objetivo de subsanar el presente hallazgo.

Riesgo Advertido:

No generar un control efectivo puede llevar a que se transmita información inexacta, errónea o imprecisa lo que eventualmente podría conllevar algún tipo de observación o sanción por parte del ente de control

Acción Correctiva Sugerida:

Los funcionarios Janin Jose Rada y Edward Andres Romero Betancourth que envían la información a esta Oficina Asesora Control Interno a nombre de la Vicepresidencia Comercial se aseguren mediante controles internos a que haya lugar a enviar la información sin errores de digitación en el formulario F5.4 y los soportes completos y claro de los contratos reportados a la CGR.

Este hallazgo fue informado al Vicepresidente Comercial el Dr. Carlos Ignacio de la Rosa Manotas a través de TEAMS el día 4 de febrero de 2021.

Así mismo, generar un plan de acción con el monitor de riesgos del proceso y el gestor de riesgos de la Gerencia de Riesgos para mitigar el riesgo advertido el cual se informó a través del CIEC 312-e 2020 con el informe de gestión contractual para el mes de agosto, el día 30 de septiembre de 2020.

Resultados del reporte Gestión Contractual en la empresa

Servicios Postales Nacionales S.A. realizó la transmisión del reporte Gestión Contractual a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) en los términos señalados para ello, de conformidad con el artículo 2° de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0033 de 2019 y el artículo 2° de la Resolución Orgánica No 042 de 2020 de la Contraloría General de la República:

Mes	Fecha de Transmisión
Enero	12/02/2021
Febrero	11/03/2021
Marzo	15/04/2021

Fuente: Elaboración Propia

La versión del aplicativo Storm User utilizado durante el proceso de validación del contenido del reporte, correspondió a la vigente publicada por el Ente de Control.

VI. Conclusiones

- → Servicios Postales Nacionales S.A. reporto el 100% y de manera oportuna la información solicitada por el sistema SIRECI para la Gestión Contractual establecidas en las Resoluciones Orgánicas 033 de 2019 y 042 de 2020 de la Contraloría General de la Republica.
- ♣ Es importante fortalecer los controles asociados a la entrega digital de los contratos de las regionales a la sede principal, escaneo y completitud (falta de entrega de los contratos firmados antes del inicio de la pandemia marzo 2020) de los contratos y prorrogas firmadas por la vicepresidencia Comercial, que corrija el hallazgo reiterativo No 01 y el riesgo advertido.

Cordialmente,

JOSEFINA DEL PILAR RODRÍGUEZ ARIAS

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Yeimy Pérez Sanmiguel

TRD: 130.03.01 - Informe a Entes Externos - Informe Gestión Contractual CGR SIRECI Vigencia 2021